

ACTA N° 2

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LA CLASE INTERNACIONAL SNIPE (SNIPESPAIN) Y PROCLAMACIÓN DEL ÚNICO CANDIDATO COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Reunida, por medios electrónicos, la Junta Electoral de la Asociación, y de conformidad con el artículo 5.2 del Reglamento Electoral, se procede a la proclamación definitiva de la candidatura presentada, que será objeto de publicación en la página web y remisión a los socios:

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

Única: D. SALVADOR BUENO MIGUEL

Asimismo, al haber un único candidato, en aplicación del artículo 5.4 del precitado Reglamento Electoral, esta Junta Electoral procede a su proclamación como Presidente dándose por concluido el proceso.

En consecuencia, esta Junta ACUERDA:

1º.- Proclamar definitivamente la candidatura a la presidencia de D. Salvador Bueno Miguel.

2º.- Proclamar a D. Salvador Bueno Miguel como Presidente de la Asociación Española de la Clase Internacional Snipe, dándose por concluido el proceso electoral.

Procédase a la publicación de la presente acta en la página web de la Asociación y remisión a los socios por correo electrónico.

15 de noviembre de 2022

D. Alfonso Diaz-Canel Vigil de Quiñones
Presidente Junta Electoral